

Fundamentos de la Fisioterapia

Código: 104099
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	1	1

Contacto

Nombre: Sandra Torrell Vallespin
Correo electrónico: sandra.torrell@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Miriam Herrera i Llamas
Eduard Coll del Cura

Prerequisitos

Ninguno.

Objetivos y contextualización

La asignatura se cursa en el primer semestre de primero del grado de Fisioterapia y forma parte del grupo de asignaturas de carácter obligatorio.

La asignatura constituye parte de la base científica necesaria del graduado en Fisioterapia y pretende:

- Conocer la evolución histórica de las terapéuticas físicas, naturales y complementarias y su independencia profesional en el marco de las ciencias biosanitarias. Desde una perspectiva histórico-social se ofrecen al alumnado los elementos críticos que le permitan el análisis y la comprensión del estado actual de la fisioterapia.
- Mostrar a los alumnos las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y los procedimientos de atención en fisioterapia.
- Analizar y sintetizar la información del paciente recogida durante la anamnesis.
- Llevar a cabo correctamente la grabación de datos, la historia clínica, el diagnóstico en fisioterapia, así como los principales métodos y técnicas de tratamiento.
- Organizar y planificar el tratamiento de fisioterapia en función de los objetivos.
- Elaborar correctamente el curso evolutivo y el informe de alta del paciente.
- Localizar mediante la palpación las diferentes estructuras musculoesqueléticas del cuerpo humano.

- Describir y llevar a cabo correctamente la evaluación de la fuerza muscular mediante el balance muscular.
- Dotar al alumno de vocabulario suficiente para expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Dotar al alumno de estrategias para que sea capaz de resolver problemas.

Esta asignatura se complementa con otras asignaturas básicas y obligatorias como Anatomía, Fisiología y Biofísica.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.
- Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Razonar con sentido crítico.
- Trabajar en equipo.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo / género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
4. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
5. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica de las lesiones y/o enfermedades que afectan al sistema músculo-esquelético, haciendo hincapié en la terapia manual.
6. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema músculo-esquelético y su posible repercusión funcional.
7. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
8. Describir los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia.
9. Describir y analizar los métodos de análisis del movimiento humano.
10. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor y su posible repercusión funcional.
11. Elaborar la historia clínica de fisioterapia incluyendo toda la información necesaria para que esta sea un instrumento válido de comunicación intra e interdisciplinar.
12. Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.
13. Enumerar y describir los elementos de los que consta un informe de fisioterapia de calidad.

14. Explicar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
15. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
16. Explicar la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
17. Explicar y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
18. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
19. Identificar la metodología necesaria para la determinación del diagnóstico en fisioterapia.
20. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
21. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
22. Localizar mediante la palpación en superficie los diferentes músculos.
23. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
24. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
25. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
26. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
27. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
28. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
29. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
30. Razonar con sentido crítico.
31. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
32. Trabajar en equipo.
33. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
34. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

PARTE TEÓRICA (10h)

PROFESORA: Sandra Torrell (Sandra.Torrell@uab.cat)

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA

- 1.1 Qué es la fisioterapia?
- 1.2 Fisioterapia versus rehabilitación
- 1.3 Marco competencial de la fisioterapia
- 1.4 Ámbitos de actuación de la fisioterapia

TEMA 2. ACTUACIÓN TERAPÉUTICA

- 2.1 Función terapéutica
- 2.2 Agentes físicos

TEMA 3. PROCESO DE ATENCIÓN EN FISIOTERAPIA

- 3.1 Etapas del PAF
- 3.2 Metodología de actuación

TEMA 4. HISTORIA CLÍNICA EN FISIOTERAPIA

- 4.1 Concepto de historia clínica

4.2 Apartados de la historia clínica:

4.2.1 Anamnesi

4.2.2 Exploración del paciente

- exploración por sistemas
- escalas de valoración
- pruebas complementaries

4.2.3 Diagnóstico en fisioterapia

- concepto
- objetivos
- competencias y límites

4.2.4 Tratamiento de fisioterapia

- objetivos terapéuticos
- indicadores de mejoría
- establecimiento del tratamiento de fisioterapia

4.2.5 Curso evolutivo

4.2.6 Informe de alta

PARTE PRÁCTICA (42.5h)

PROFESORES:

Sandra Torrell (Sandra.Torrell@uab.cat)

Eduard Coll del Cura (eduard.coll@uab.cat)

Miriam Herrera Llamas (miriam.herrera@uab.cat)

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE BALANCE MUSCULAR

TEMA 2. BALANCE MUSCULAR DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES

2.1 Hombro

2.2 Codo

2.3 Muñeca

2.4 Mano y dedos

TEMA 3. BALANCE MUSCULAR DE LES EXTREMIDADES INFERIORES

3.1 Cadera

3.2 Rodilla

3.3 Tobillo

3.4 Pie y dedos

Metodología

La asignatura se basa en clases teóricas y prácticas presenciales.

En todo momento, se respetan las NORMAS DE SEGURIDAD e HIGIENE debido al Covid-19, la violación de estas normas implica la expulsión del estudiante del aula y un suspenso directo de la asignatura

La ASISTENCIA a las prácticas de laboratorio es OBLIGATORIA.

NO está permitido el uso de TELÉFONOS MÓBILES, SMARTWATCHES, AURICULARES ni otros APARATOS ELECTRÓNICOS durante las clases teóricas y de PLAB, ni durante los exámenes. Los dossiers de las PLAB se deben traer impresos en papel.

NO está permitido hacer FOTOGRAFÍAS NI GRAVACIONES (audio y video) durante las CLASES. Todo el material está sometido a derechos de autor y estará colgado en el campus virtual. HACER negocio con el material colgado en el campus virtual implicará automáticamente suspender la asignatura y será decisión del profesor tomar medidas legales contra el alumno mediante los servicios jurídicos de la UAB.

NO se permitirá el acceso al aula de las PLAB pasados 10 min del inicio de la clase, y se contará como una falta de asistencia no justificada.

Es obligatorio asistir a las PLAB con la indumentaria adecuada (biquini, toalla grande/talla/pareo grande, lápices de ojos, toallitas desmaquillantes o similares)

Es IMPRESCINDIBLE cuidar la HIGIENE PERSONAL

NO se permitirá realizar la PLAB con relojes, anillos, pulseras, pendientes o cualquier otro elemento que pueda ir en detrimento de la comodidad y seguridad del alumno durante la ejecución de las técnicas de fisioterapia. El alumno deberá acudir con el pelo recogido, la uñas corta y sin pintar.

Un COMPORTAMIENTO INADECUADO del alumno durante las clases que pueda suponer una molestia al profesor o a los otros alumnos da derecho al profesor a expulsar al alumno del aula. Cada expulsión será tratada como una falta de asistencia no justificada y descontará 0.25 puntos en el examen

NO se puede comer ni beber durante las clases

Cualquier cambio en la situación de salud derivado de Covid-19 puede implicar un cambio en la metodología y evaluación del curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (PLAB)	42,5	1,7	6, 8, 9, 10, 18, 22, 30, 32
TEORÍA (TE)	10	0,4	6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 16, 18, 19, 30, 31, 32

Tipo: Autónomas

ESTUDIO PERSONAL, LECTURA DE ARTÍCULOS O INFORMES DE INTERÉS	90	3,6	5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 16, 19, 22, 31
--	----	-----	--

Evaluación

La evaluación de la parte teórica de la asignatura equivale a 2 puntos (sobre 10) de la nota global de la asignatura y se efectuará por medio de un examen tipo test de 20 preguntas verdaderas/falsas con 1 respuesta correcta y con una penalización de una pregunta correcta para cada respuesta errónea. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el examen para hacer media con las prácticas de laboratorio.

La evaluación de las prácticas de laboratorio equivale a 8 puntos (sobre 10) de la nota global de la asignatura. Se efectuará por medio de dos exámenes teórico-prácticos orales. Cada parcial equivale a 4 puntos (sobre 10) de la notaglobal de la asignatura. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en las prácticas de laboratorio para hacer media con el examen de la parte teórica. La asistencia a las prácticas de laboratorio es obligatoria. Cada falta de asistencia restará 0,25 puntos.

La puntuación final será la suma de los puntos obtenidos en la evaluación de los conocimientos teóricos (20%) y de las prácticas de laboratorio (80%). Será necesario obtener una nota final igual o superior a 5 para aprobar la asignatura.

Los alumnos que no se presenten a alguna de las 3 pruebas de evaluación tendrán un no evaluable en su expediente académico.

Los alumnos que hayan suspendido el examen de teoría y/o los exámenes de las prácticas de laboratorio, podrán presentarse a la prueba de recuperación. En ningún caso podrán presentarse a la prueba de síntesis los alumnos que no se hayan presentado al examen de teoría y/o al examen de las prácticas de laboratorio.

Si se detecta cualquier tipo de copia en los exámenes, la asignatura quedará automáticamente suspendida con una nota de 0.

NO se permitirá el acceso al aula de las PLAB pasados 10min del inicio de la clase, y se contará como una falta de asistencia no justificada.

Los dos exámenes teórico-prácticos orales se grabarán en audio y/o vídeo para su corrección y posterior revisión. Es obligatorio, para poder hacer los dos exámenes teórico-prácticos, tener el consentimiento firmado por el alumno (si es mayor de edad) o por los padres/tutores legales (si el alumno es menor de edad). Sin el consentimiento firmado el alumno no podrá realizar los exámenes teórico-prácticos y constará como no evaluable en su expediente académico.

NO se aceptarán como justificantes para las faltas de asistencia documentos escritos y/o firmados por el alumno o por los padres, hermanos o familiares. Los justificantes de las faltas de asistencia deberán mandarse via mail a Sandra.Torrell@uab.cat, en caso de no recibir ningún justificante se considerará una falta de asistencia no justificada y restará 0.25 puntos.

Cualquier cambio en la situación de salud derivado de Covid-19 puede implicar un cambio en la evaluación del curso.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PRUEBA OBJETIVA DE SELECCIÓN DE ÍTEMS DE ELECCIÓN MÚLTIPLE	20%	2	0,08	1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 14, 17, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34
PRUEBAS ORALES ESTRUCTURADAS	80%	5,5	0,22	1, 3, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 21, 22, 23,

Bibliografía

Gran parte de esta bibliografía puede ser consultada on line en el portal de las bibliotecas de la UAB.

Viel, E. *Diagnóstico fisioterápico. Concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria*. Barcelona: Elsevier Masson; 1999

Gallego, T. *Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. Colección Panamericana de Fisioterapia; 2007

Plaja, J. *Analgesia por medios físicos*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2003

Rodríguez Martín, J. M. *Electroterapia en fisioterapia*. Madrid: Médica Panamericana; 2000

Alcántara, S. *et al. Fundamentos de fisioterapia*. Madrid: Síntesis; 1995

Miangolarra, J. C. *Rehabilitación clínica integral: funcionamiento y discapacidad*. Barcelona: Masson; 2003

French, S. *et al. Fisioterapia: un enfoque psicosocial*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2006

OMS. *Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y de la salud (CIF)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; 2001

WHO. *International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps (ICIDH). A manual relating to consequences of diseases*. Ginebra: WHO

González M. *Usos de la clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIIDM). Instituto Nacional de Servicios Sociales. Perspectivas de rehabilitación internacional*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales

Asociación Española de Fisioterapeutas. *Reglamento Nacional. Concepto de fisioterapia y de fisioterapeuta. Funciones y código deontológico*. Madrid;1992

Software

Ninguno